



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2018-00732-00
DEMANDANTE:	JHON JAIRO MONTOYA TAMAYO
DEMANDADO:	PROTECCIÓN S.A.
ASUNTO:	INCORPORA DOCUMENTOS Y ORDENA ENTREGA DE TÍTULOS

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Se incorpora la solicitud del apoderado demandante, radicada a través del correo electrónico del despacho el día 16/04/2021, petición mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho accede teniendo en cuenta que verificado el sistema obra el siguiente título #**413230003664326** por valor de **\$1.500.000**, relativo a la condena impuesta por costas y agencias en derecho a cargo de **PROTECCIÓN S.A**; En consecuencia, expídase el título en favor del abogado ALEJANDRO ARISTIZABAL ZAPATA identificado con C.C. 8.029.228, quien cuenta con poder para recibir (ver folio 01).

Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4edc1ac54441125a748e9a3702ac1369e27a8f50d7b2136d16fb7ec04fd0a99a

Documento generado en 20/10/2021 11:25:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>